



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO 2022

Siendo las 9,00 horas del día 18 de Febrero de 2022, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbás Díez, D^a María Luisa de Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Eduardo Zubizarreta Calderón, D. José Santiago Ruiz Roche, D. Juan Carlos Merino Bárcena, y D. Bernardo Perfecto González Longo.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad y se abstiene en la votación D^a Patricia de Cos Seco que no asistió, el acta de la sesión del día 1 febrero 2022.

2º.- INFORMES DEL ALCALDÍA.

Queda pendiente para próxima Sesión.

3º.- PRESUPUESTO GENERAL 2022. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por el Sr. Alcalde se inicia este punto del Orden del día manifestando que el Presupuesto que ahora se presente a su aprobación en Sesión Plenaria ha sido informado previamente por la Comisión Informativa de Hacienda. Seguidamente procede a explicar el contenido del ANEXO de inversiones. Comenta los Capítulos 2 y 6, así como todas aquellas inversiones de que se beneficiaran los vecinos a lo largo del año. Muchas de las inversiones previstas se harán en colaboración con la Consejería de Obras del Gobierno de Cantabria debido a la buena conexión que existe entre la misma y este Ayuntamiento.

El capítulo 1º de Gastos sube para ajustar la situación real de la plantilla de personal y las subidas en salarios.

El capítulo 2º, es una presunción ya que es muy difícil prever en su conjunto debido al crecimiento del precio del gas, luz, gasóleo y en general casi todo.

Se concede la palabra al portavoz del Grupo PSOE, quien manifiesta que las propuestas de su Grupo serían las siguientes:

1. Comedor escolar: incrementaría 20.000€ para crear una subvención para uso del comedor escolar a familias que no tiene dicha ayuda. Reduciría de las subvenciones deportiva, Ski, o bien del Capítulo II las "Atenciones protocolarias y representativas".
2. Establecer una partida presupuestaria de gastos para que las Entidades Locales Menores dispongan de unos recursos para sufragar pequeñas obras. Para ello ajustaría los gastos del Capítulo II.
3. Creación de partida presupuestaria para subvencionar el Sector Primario sería una pequeña cantidad significativa. Una pequeña cantidad "como un granito de arena". Luego ya se vería a donde se podría llegar.
4. Construcción de un Parque Infantil en el pueblo de Aradillos. Hay niños de fin de semana, disfrutando del pueblo. Se trataría de una inversión entre 7.000 y 10.000 euros. Su Grupo priorizaría Aradillos antes que en suelo de caucho en Villaescusa.



**AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H**

**PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605**

5. Reparación del tejado en antiguas Escuelas de Fontecha ya que se esta deteriorando el interior de la Escuela. Serian unos 30.000 € y lo sacaría de reducir pavimentación y bacheo ya que se va a invertir mucho dinero en ese fin en el 2022.

Por último, quiere pedir disculpas a lo sucedido en la Comisión de Hacienda celebrada en el día de ayer, ya que considera se subió el tono del debate y no debió suceder.

Contesta el Sr. Alcalde, que el tampoco se fue contento al finalizar la Comisión ya que considera que en el ámbito del debate se puede estar en desacuerdo con lo que se propone y no se debe personalizar. Eso es otra cosa.

Por su parte, manifiesta el Sr. Alcalde de dar por concluido el suceso ocurrido.

Se concede la palabra a D. Bernardo González Longo (PRC) quien manifiesta:

El Presupuesto ha sido presentado de forma sencilla. Este año ha sido un poco menos ambicioso en inversiones.

Sus propuestas serian:

1. Cubrir parque infantil en Matamorosa.
2. Asfaltado: en este Presupuesto se contempla un gran plan de asfaltado que contiene calles amplias y pequeñas para pavimentar, así como un Plan de Señalización vial.
3. Propone hacer aceras nuevas y reparar otras que lo necesitan. Su financiación podría hacerse con cargo al capítulo II de gastos.

Algunas de las obras que se proponen en el Plan de Inversiones esta de acuerdo, pero con otras no. Comenta el Anexo de Inversiones presentado de forma detallada.

Considera prioritario cubrir el Parque infantil.

Con todo ello, se siente satisfecho con el presupuesto presentado ya que se recogen parte de las cosas que han sido solicitadas por él al Equipo de Gobierno y por tanto votara a favor.

Contesta el Sr. Alcalde.

Al Grupo PSOE

Las inversiones reales bajan porque se debe equilibrar el Presupuesto. Esta todo calculado al milímetro y aún así es posible que se deba incrementar a lo largo del Ejercicio el Capítulo II de Gastos por el incremento descontrolado de los precios. Se dan muchos servicios y van al Capitulo II todo.

En cuanto al Gasto de Personal se ha dejado claro el porque ha subido el Capitulo 1º.

En lo que respecta al Comedor Escolar, existen dos becas una de transporte y otra de comedor escolar. Ambas pertenecen a la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Ellos las administran y si nos metemos en lo que no nos compete nos metemos en sus esquemas.

La propuesta del PSOE no es mala pero no nos compete a nosotros como Ayuntamiento. El Ayuntamiento por su parte subvenciona al Colegio y colabora con los compra de libros en el Instituto.

En cuanto a la partida 450.212 se le ha dotado de un importe superior a 200.000 euros y la administra el propio Ayuntamiento con sus operarios municipales. Es muy eficaz esa forma de gestión de las obras. Se multiplica por dos su efectividad al administrarla el Ayuntamiento.

En cuanto a las Juntas Vecinales las subvenciona el Ayuntamiento a través del Capítulo IV, y es muy importante la devolución que hace a las mismas de parte de IBI que pagan. Por otra parte, está manteniendo reunión con las Juntas Vecinales para que puedan cobra el impuesto del paso de instalaciones de energía eléctrica y gaseoductos. Se está gestionando con una Empresa de abogados. El dinero ira directamente a las Juntas Vecinales del Municipio. En cuanto al Parque de Aradillos hace falta en todos los sitios y tiene que existir prioridades. El suelo de caucho del Parque de Villaescusa estaba comprometido en el ejercicio 2021 y cree debe hacerse en el 2022.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

En cuanto al arreglo del tejado de las antiguas Escuelas de Fontecha, manifiesta el Sr. Alcalde que cualquier cosa que se hace en ese pueblo supone un problema de oposición. Y por otra parte el Alcalde del pueblo tampoco solicita nada el Ayuntamiento. Es más, recientemente se ha denegado la instalación de una antena que proporcione internet de alta velocidad a sus vecinos.

Sector Primario. Considera que el Sector Primario ha estado olvidado durante muchos años y ahora lo quieren solucionar todo de una vez. Es competencia del Gobierno de la Nación. El Ayuntamiento por su parte subvenciona a la ADS desde hace muchos años.

Se necesitan más ingresos.

Por el Sr. Representante del Grupo PSOE se manifiesta que es una cuestión de criterio. Solicita nuevamente que en lo sucesivo se entregue el presupuesto con más tiempo y que tenga lugar una reunión de portavoces antes de celebrarse las Comisiones en que se podría llegar a más acuerdos. Contesta el Sr. Alcalde que en el próximo presupuesto se compromete a hacerlo.

Añade el Portavoz del Grupo PSOE que esperamos que la nueva Recaudación que se contrate no suponga un gasto mayor.

Por otra parte, hay otra forma de construcción Parques Infantiles a través de subvenciones del Gobierno de Cantabria.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación el Presupuesto General del año 2022 que en sus Capítulos de ingresos y gastos es como sigue:

Ingresos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2022

CL. ECONÓMICA		PREVISIONES INICIALES	%
1	Impuestos directos.	1.175.000,00	42,85 %
2	Impuestos indirectos.	65.000,00	2,37 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	462.800,00	16,88 %
4	Transferencia corrientes.	974.200,00	35,53 %
5	Ingresos patrimoniales.	5.200,00	0,19 %
6	Enajenación de inversiones reales.	60.000,00	2,19 %

TOTAL PREVISIONES INICIALES: 2.742.200,00

Gastos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2022

CL. ECONÓMICA		CRÉDITOS INICIALES	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	965.000,00	35,19 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.471.000,00	53,64 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	145.400,00	5,30 %
6	INVERSIONES REALES.	160.800,00	5,86 %

TOTAL PRESUPUESTO: 2.742.200,00



**AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H**

**PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10:00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 1 de Febrero 2022

VºBº

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA
Dª Esther Palacio Pérez





AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRAORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **18 DE FEBRERO DE 2022 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informes del Alcaldía.
3. Presupuesto General 2022. Acuerdos que procedan.
4. Incremento de retribuciones personal municipal Ayuntamiento de Campo de Enmedio 2022 según Ley de Presupuestos Generales del Estado: acuerdo que procedan.
5. Dar cuenta expediente de Generación de crédito nº6 /2021, resolución de 30 de diciembre.

"SE RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA". GRACIAS.

En Matamorosa, a **14 de febrero de 2022**

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García